

JUEVES, 11 DE MAYO DE 2023 - BOC NÚM. 90

## AYUNTAMIENTO DE COLINDRES

**CVE-2023-3986** *Aprobación definitiva de la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo.*

No habiéndose formulado reclamación alguna contra el Acuerdo inicial de aprobación de la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo de esta entidad, así como aprobación inicial de la modificación de la plantilla y anexo de personal que acompaña al presupuesto para el ejercicio 2023 en el siguiente sentido de modificar la valoración de los puestos de trabajo vinculados a la Brigada de Obras y Servicios en los factores de jornada al fijarse una jornada especial y en el factor de penosidad/peligrosidad derivada de la nueva jornada especial a realizar, adoptado en sesión de Pleno celebrada el día 22 de marzo de 2023, y publicado anuncio en el BOC nº: 63, de 30 de marzo de 2023, se considera definitivamente aprobado, en virtud de lo establecido en el artículo 126.3 del R. D. Legislativo 781/1986, todo ello con el siguiente resultado:

HOJA DE RESULTADOS																									
Ayuntamiento de Colindres																									
Diciembre de 2022																									
FACTORES:		F 1		F 2		F 3		F 4		F 5		F 6		F 7		F 8		F 9		F 10		F 11		TOTAL PUNTOS	
Nº	PUESTOS DE TRABAJO:	Grupo	Formación		Calidad		Iniciativa		Especial.		Mando		Diversidad		Disponibil.		Rel. Prof.		Pen. Pel.		Jornada		Esfuerzo		
			G.	P.	G.	P.	G.	P.	G.	P.	G.	P.	G.	P.	G.	P.	G.	P.	G.	P.	G.	P.	G.		P.
1	Adjunto a Téc.-Encargado B. O. y S.	*C2	2	12,00	2	11,50	2	10,00	2,5	12,25	3	9,00	3	12,50	2,5	6,00	2,5	9,00	3,5	13,25	3	9,50	U	5,00	110,00
34	Oficial 1ª Brigada de O. y S. (J.E.)	*C2	2	12,00	1,5	8,50	1,5	7,50	2	9,50	2	4,50	2	8,00	2,5	6,00	1,5	5,25	3,5	13,25	3	9,50	U	5,00	89,00
35	Oficial 2ª Brigada de O. y S. (J.E.)	*A.P.	1	6,00	1,5	8,50	1	5,00	1,5	7,25	1,5	2,25	2	8,00	2,5	6,00	1,5	5,25	3,5	13,25	3	9,50	U	5,00	76,00
36	Peón Brigada de O. y S. (J.E.)	*A.P.	1	6,00	1	5,50	1	5,00	1,5	7,25	1	0,00	1,5	6,00	1	0,00	1,5	5,25	3,5	13,25	3	9,50	U	5,00	62,75
31	Técnico-Encargado B. O. y S. y P.R.L.	*A2	4	27,00	3	18,50	3	17,00	4	21,00	3,5	11,50	3,5	15,00	2,5	6,00	3,5	13,50	2,5	9,00	3	9,50	U	5,00	153,00

Colindres, 27 de abril de 2023.

El alcalde,

Javier Incera Goyenechea.

2023/3986

CVE-2023-3986